

Exo. Lunes 16 de Marzo de 1705 tirado

En el Ayuntamiento de esta Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte
de esta ciudad y en 16 de Marzo de mill setecientos y cinco años Lo Muy Ilustre Ayuntamiento
de esta ciudad de Murcia se acordó y mandó a la Ciudad de Murcia el
Gen. y Caballo Don Carlos de Gijón y la Justicia Comd. y Villal en el nombre de
D. Juan Corred. y Justicia mayor de esta Ciudad y D. D. de las armas a la se que
taxa D. Felix Andres Jimenez D. Alonso Perceimonse D. Juan Montijo
El Conde de Villalcahal, D. Luis Salas D. Ana y Voda D. Ana Benitez
D. Juan Antonio del Villar D. Lorenzo Subel D. Juan de Torres Arca y
D. Eugenio de Reyes Rex.

Consulta sobre el Do
nativo de Aduanas Casas
y otras cosas

Señor Don Pedro Serrano Martin Inyol y Diego Lorenzo Jurados
Por mandado de la Ciudad se dio la Consultay suplica a Justada D.
los D. Comisarios de Partas sobre el donativo que manda su Mage. se ca
bre a las Aduanas, Catastrados, y arrendam. de la Ciudad de Murcia de la
oido, y que esta le fue conferido en el Cavildo antecedente
Acordo que que dando copia en el Tomador de Partas se venia y
el Conde emana a manos del Sr. Don Diego Vesp. de Filas y
y idos de esta Ciudad y Residente en la Corte para que la ponga en manos
del Rey nro. Sr. y se escrivan cartas con copia de dha suplica al
Sr. Presidente de Castilla y Duque de Montalto, y se suplica al
Sr. Conde de Villalcahal al mismo fin a dho Sr. Presidente, y su
señoria oficio hazerlo

Carlos de Gijón
Justicia

Antena

Señor Don Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

